ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN EL PROYECTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

I. INTRODUCCION

El Distrito de Barranquilla conforme a su Plan de Desarrollo actual "Barranquilla a otro nivel 2024-2027" desde su línea estratégica "ciudad segura y solidaria" aborda con gran prioridad la Política de Educación, en el Artículo 9. Componente "Educación inclusiva, innovadora y sostenible" una educación es de calidad en la medida en que brinda los recursos y ayudas que cada persona necesita para ampliar sus capacidades, aprovechar las oportunidades educativas y ejercer el derecho a la educación, en igualdad de condiciones. De esta manera, el derecho a la educación de calidad está estrechamente ligado a la equidad, en la triple dimensión de ésta: en el acceso y en los resultados. Un efecto importante de lo anterior es que la equidad implica un trato diferenciado de las personas, pero no discriminatorio o excluyente, según la diversidad de necesidades y características de la población.

El objetivo de este componente es garantizar el derecho a la formación integral para toda la población, con educación del máximo nivel de calidad, relevancia y pertinencia, mediante estrategias orientadas a la innovación y la tecnología, logrando así fortalecer las capacidades de aprendizaje de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El Distrito de Barranquilla, como entidad territorial certificada en educación, tiene la responsabilidad de garantizar la prestación efectiva de los servicios educativos y de asegurar la implementación, seguimiento y evaluación de los programas orientados al mejoramiento de la calidad, la permanencia y la cobertura escolar. Como entidad territorial certificada en educación, tiene la obligación legal de garantizar la prestación continua, eficiente y de calidad del servicio educativo, conforme a lo establecido en la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y las disposiciones del Sistema General de Participaciones – SGP. Estas normas asignan a las entidades territoriales certificadas la responsabilidad de administrar los recursos para ejecutar programas orientados al mejoramiento de la calidad educativa, asegurar la cobertura y permanencia escolar.

Debido a lo anterior, la Secretaría Distrital de Educación, requiere de manera temporal, conformar equipos interdisciplinarios integrados por profesionales que acrediten conocimientos especializados, que sirvan de acompañamiento y soporte al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos, metas, indicadores, parámetros, procesos y procedimientos educativos establecidos para los diferentes programas y proyectos planteados en el Plan de Desarrollo Distrital, en favor de la prestación del servicio educativo en la jurisdicción Distrital de manera adecuada, permanente, de calidad y en concordancia con los Proyectos transversales en materia de educación contenidos en el nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Barranquilla a otro nivel".

Por lo anterior, los contratos derivados del presente estudio previo y necesarios para suplir la necesidad descrita, deberán ser suscritos por el término señalado y así garantizar la continuidad de la ejecución del proyecto mencionado toda vez que se trata de unos servicios que no pueden ser prestados por personal de planta, ya que a pesar de que existe el mismo, no tiene la experticia o conocimiento especializado en la materia y por esta razón, es conveniente la suscripción de los respectivos contratos de prestación de servicios toda vez que el ejercicio de las diferentes profesiones permite un mayor bagaje en los asuntos requeridos por la entidad Distrital a través de la planeación, desarrollo y ejecución de los Programas y Proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo, por tener la posibilidad de conocer distintas experiencias

en otras entidades de distintos niveles y con ello, un mejor desempeño y manejo en el porcentaje e indicadores de cumplimiento de las metas de la Secretaría Distrital de Educación.

Aunado a lo anterior, se trata de unos servicios asociados con un proyecto de inversión que se desarrolla a lo largo de la vigencia fiscal e inclusive, cuyos indicadores se hacen extensivos al presente cuatrienio 2024-2027, por lo cual, el plazo a establecerse guarda coherencia con las metas de dicho proyecto.

De conformidad, con las disposiciones constitucionales legales vigentes y con el fin de satisfacer las necesidades y asegurar el cumplimiento de las metas del proyecto establecido en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Barranquilla a otro nivel", se hace necesario hacer extensiva la contratación de la prestación de servicios, de veintitrés (23) profesionales en distintas áreas y núcleos de conocimiento, que continúen respaldando en las actividades de asesoría, acompañamiento, planeación, estructuración, técnicas y especializadas, de desarrollo, ejecución y que bajo la observancia de las normas vigentes, contribuyan a la eficiencia del servicio público de Educación en el Distrito de Barranquilla, atendiendo las metas establecidas para la vigencia fiscal 2026 a través de la continuidad de la ejecución de los diferentes proyectos y los resultados obtenidos durante la presente anualidad.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
1	80111600	Servicios de Personal Temporal

II. ANÁLISIS DEL MERCADO

- **EMPLEO Y DESOCUPACIÓN - Información mayo 2026**[1]

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

[1] Dane/estadísticas/mercado-laboral/empleo-y-desempleo (30 de junio de 2026)



En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

PRICIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL - mayo de 2026

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).[2]

[2] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-may2026.pdf (30 de junio de 2026)

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.[3]

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil marzo - mayo 2026 fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo – mayo 2025 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (58,3%).[4]

[3] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-may2026.pdf (30 de junio de 2026)
[4] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-may2026.pdf (30 de junio de 2026)

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo - mayo (2018 - 2026)

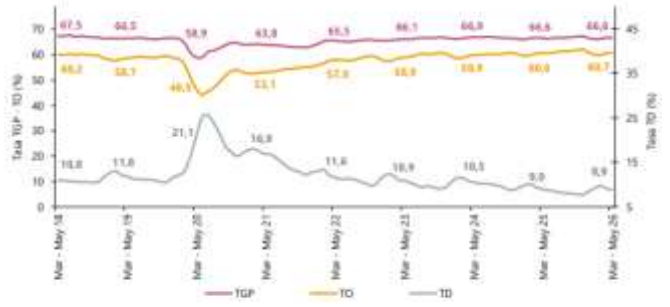


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil marzo - mayo 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,9%, mientras que en el trimestre móvil marzo - mayo 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6%, siendo similar a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,7%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior fue 60,6%.[5]

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo - mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes mayo 2026

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales). [6]

[5] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-may2026.pdf (30 de junio de 2026)
[6] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-may2026.pdf (30 de junio de 2026)

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Población ocupada según posición ocupacional, mes mayo 2026

En mayo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,2 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.[7]

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Trabajador por cuenta propia	9.816	10.088	41,0	273	1,2
Obrero, empleado particular	10.585	10.784	43,9	199	0,8
Obrero, empleado del gobierno	807	953	3,9	146	0,6
Patrón o empleador	555	675	2,7	119	0,5
Jornalero o Peón	787	896	3,6	109	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	368	430	1,7	62	0,3
Empleado doméstico	698	740	3,0	42	0,2

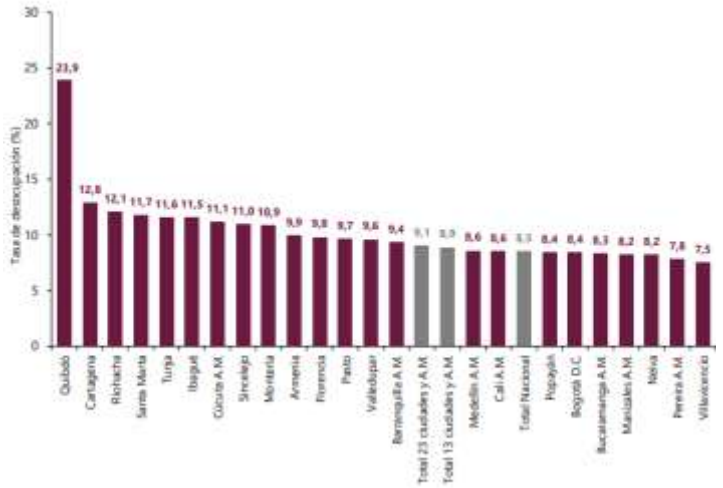
Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

[7] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-may2026.pdf (30 de junio de 2026)

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil marzo - mayo 2026

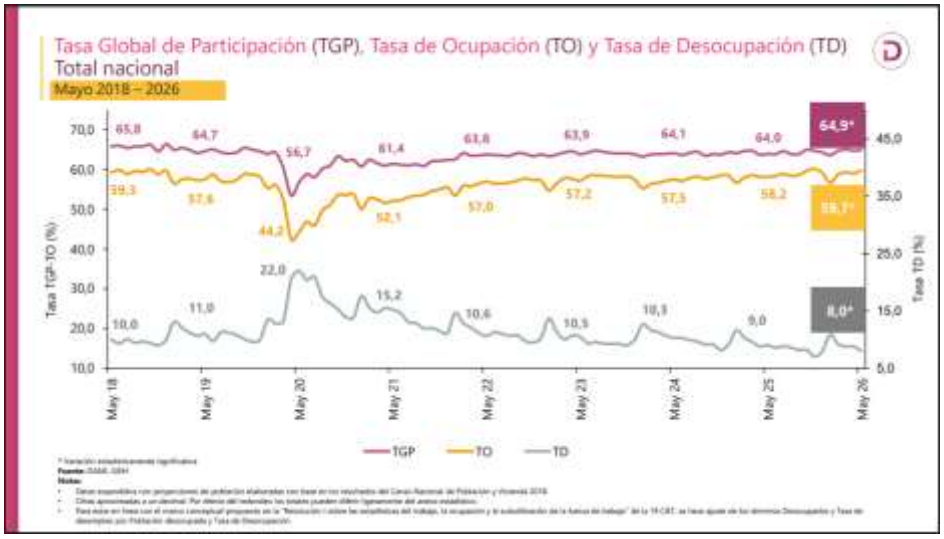
Para el trimestre móvil marzo - mayo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Cartagena (12,8%) y Riohacha (12,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,2%), Pereira A.M. (7,8%) y Villavicencio (7,5%).[8]

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo - mayo 2026

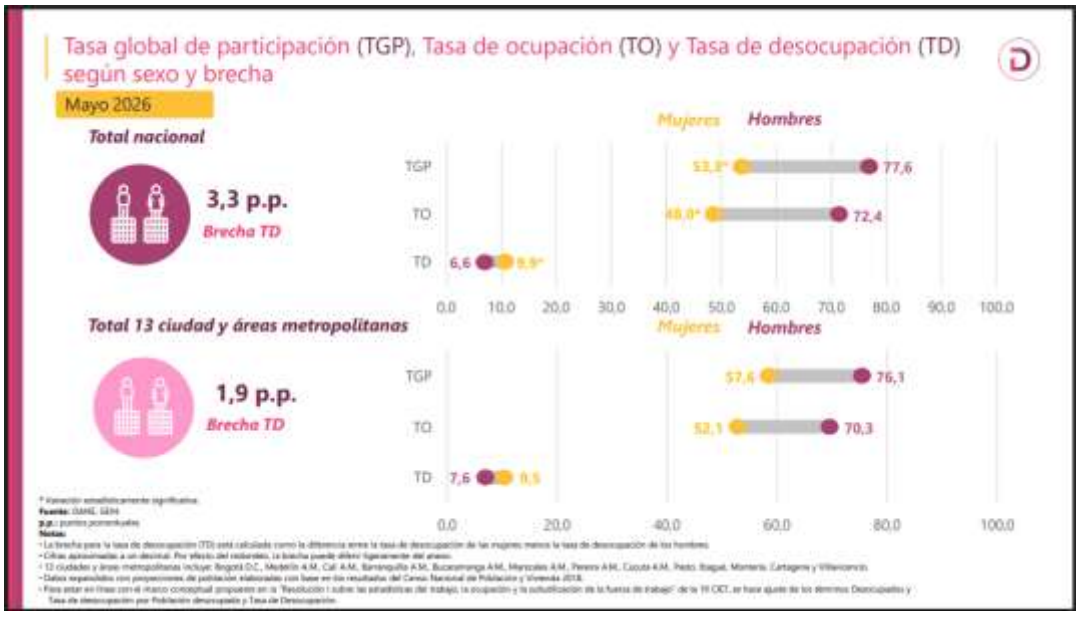


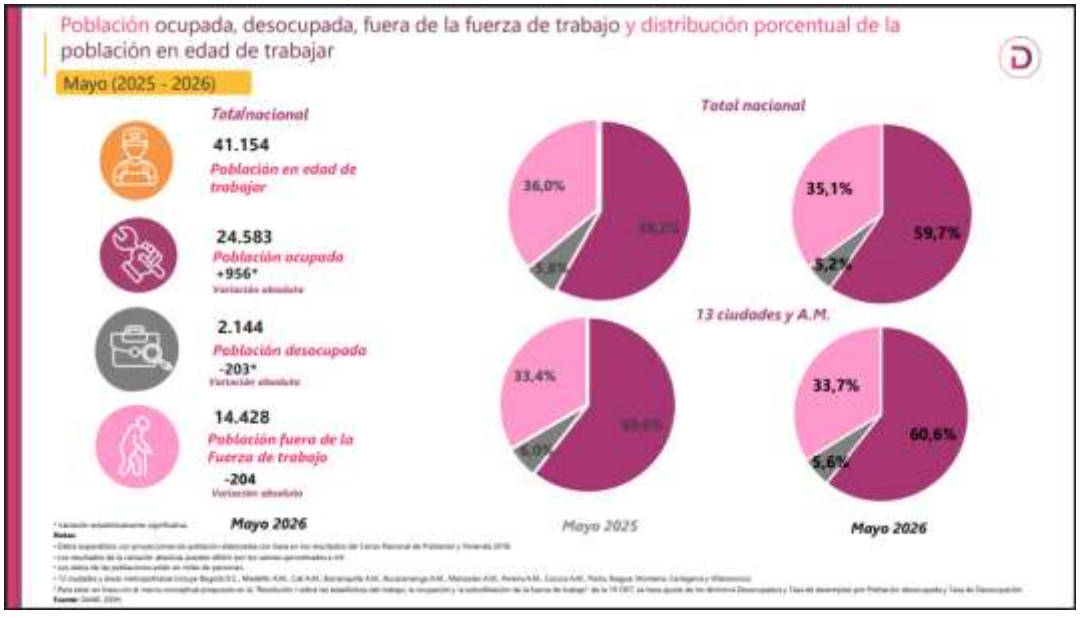
Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

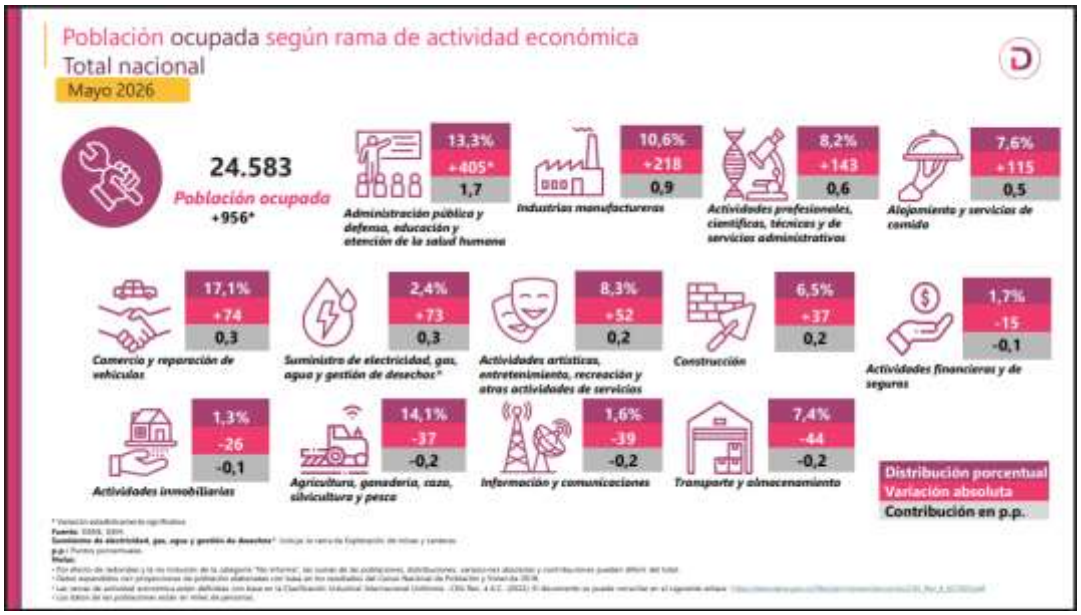
- **PRINCIPALES RESULTADOS – Mercado Laboral**
 Gran Encuesta Integrada de Hogares
 Mayo 2026[9]

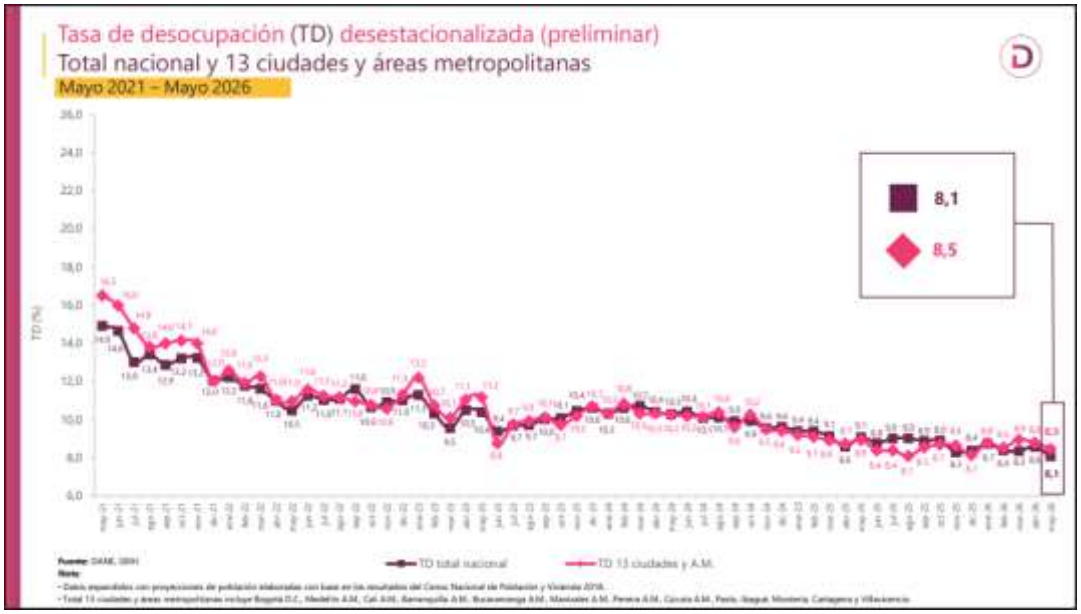


[8] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-may2026.pdf (30 de junio de 2026)
[9] Dane/presentacion-rueda-de-prensa-GEIH-may2026.pdf (30 de junio de 2026)


Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) según sexo y brecha
Mayo 2026
Total nacional
3,3 p.p.
Brecha TD
Mujeres
Hombres
TGP
TO
TD
53,8*
77,6
48,0*
72,4
6,6
8,9*
0,0
10,0
20,0
30,0
40,0
50,0
60,0
70,0
80,0
90,0
100,0
Total 13 ciudad y áreas metropolitanas
1,9 p.p.
Brecha TD
57,6
76,1
52,1
70,3
7,6
9,5
0,0
20,0
40,0
60,0
80,0
100,0

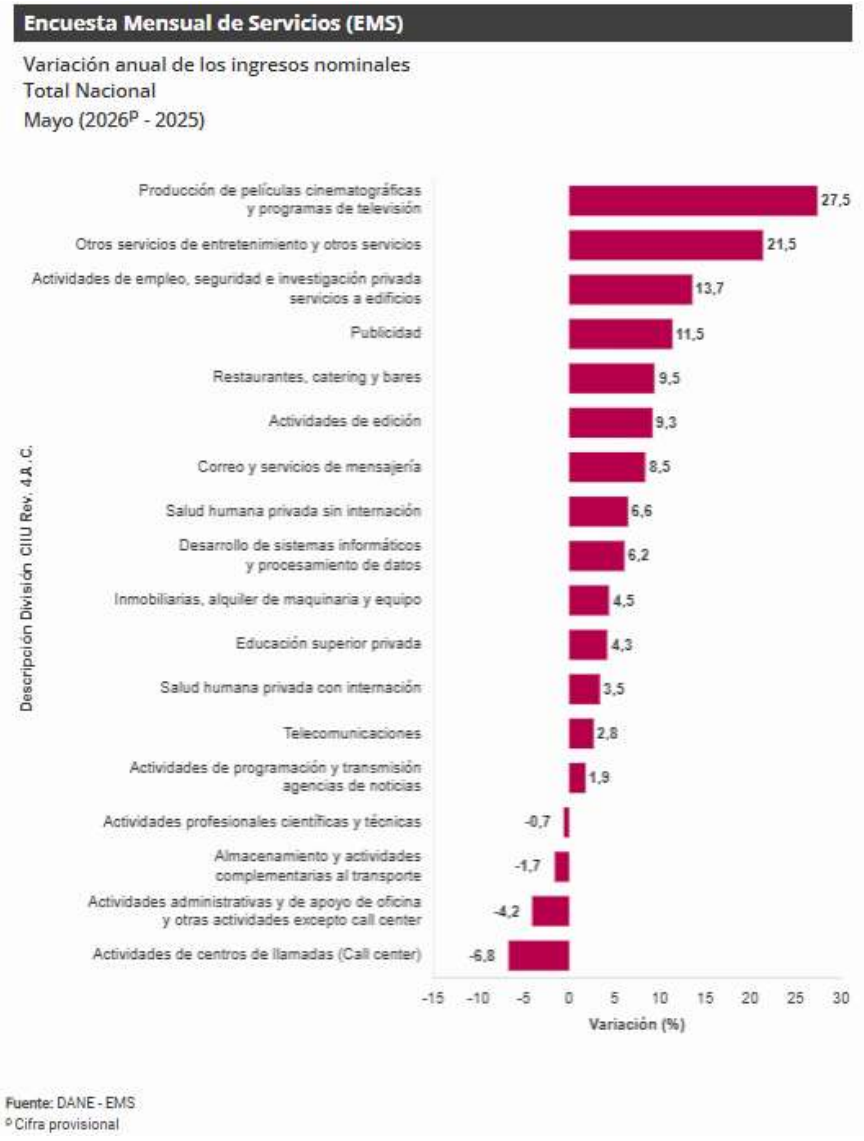

Población ocupada, desocupada, fuera de la fuerza de trabajo y distribución porcentual de la población en edad de trabajar
Mayo (2025 - 2026)
Total nacional
41.154
Población en edad de trabajar
24.583
Población ocupada
+956*
Variación absoluta
2.144
Población desocupada
-203*
Variación absoluta
14.428
Población fuera de la Fuerza de trabajo
-204
Variación absoluta
Total nacional
36,0%
35,1%
59,7%
5,2%
13 ciudades y A.M.
33,4%
33,7%
60,6%
5,6%
Mayo 2026
Mayo 2025
Mayo 2026


Población ocupada según rama de actividad económica
Total nacional
Mayo 2026
24.583
Población ocupada
+956*
13,3%
+405*
1,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana
10,6%
+218
0,9
Industrias manufactureras
8,2%
+143
0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos
7,6%
+115
0,5
Alojamiento y servicios de comida
17,1%
+74
0,3
Comercio y reparación de vehículos
2,4%
+73
0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*
8,3%
+52
0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios
6,5%
+37
0,2
Construcción
1,7%
-15
-0,1
Actividades financieras y de seguros
1,3%
-26
-0,1
Actividades inmobiliarias
14,1%
-37
-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
1,6%
-39
-0,2
Información y comunicaciones
7,4%
-44
-0,2
Transporte y almacenamiento
Distribución porcentual
Variación absoluta
Contribución en p.p.


Tasa de desocupación (TD) desestacionalizada (preliminar)
Total nacional y 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo 2021 – Mayo 2026
TD (%)
8,1
8,5
TD total nacional
TD 13 ciudades y A.M.

- **ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS) - mayo de 2026**[10]

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.



En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

[10] Dane.gov.co/encuesta-mensual-de-servicios-EMS (15 de julio de 2026)

- **EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS**

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2026/ mayo 2025)

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.[11]

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026P / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	8,6	-0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5	8,2	1,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-0,5	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,5	-1,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	6,9	-2,4	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,5	11,5	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7	13,9	-0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-6,9	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,6	0,0	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,2	-0,1	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5	18,3	1,0	2,2

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

[11] Dane.gov.co/boletin-EMS-may2026.pdf (15 de julio de 2026)

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026/ mayo 2025)

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.[12]

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026P / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	1,6	-1,6	0,7	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,1	-0,8	-1,0	-5,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8	-0,5	-1,3	0,1	
J	División 58	Actividades de edición	-12,1	-6,9	-3,7	-1,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	2,3	8,7	-0,3	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,0	-0,5	-0,1	-2,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-6,3	0,4	-2,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,3	0,4	0,5	0,4	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,5	0,1	-0,7	-1,9	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,1	-0,0	-2,1	2,0	
M	Clase 7310	Publicidad	-5,7	-1,5	-4,7	0,4	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,0	-0,4	0,5	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-13,6	-10,7	-2,9	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-13,4	-4,7	-7,3	-1,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,33	-0,96	-0,06	-0,05
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,0	-1,3	-0,1	-0,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,9	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,7	-1,2	-1,4	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

[12] Dane.gov.co/boletin-EMS-may2026.pdf (15 de julio de 2026)

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026/ mayo 2025)

En mayo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2025.[13]

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026P / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,5	5,4	5,1	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,4	12,1	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,6	10,1	8,5	
J	División 58	Actividades de edición	10,9	5,9	5,0	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	20,7	7,6	13,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,4	1,2	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	4,5	2,3	2,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	0,1	0,7	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,3	5,8	5,6	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,2	3,3	3,8	
M	Clase 7310	Publicidad	6,8	5,4	1,5	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,0	5,7	9,4	5,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,0	2,3	5,8	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,9	13,2	7,7	
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	0,5	1,7	3,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,1	3,3	4,8	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	2,7	5,9	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9	6,8	9,1	

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

[13] Dane.gov.co/boletin-EMS-may2026.pdf (15 de julio de 2026)

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - mayo 2026/ enero- mayo 2025)

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.[14]

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - mayo 2026ᵖ / enero - mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,2	0,7	11,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-5,0	19,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	-1,6	20,2
J	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,1	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,0	9,6	14,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,9	0,2	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,5	9,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,2	1,1	2,5
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3	-1,5	10,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,5	-1,8	7,0
M	Clase 7310	Publicidad	10,7	-4,5	9,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	-1,2	19,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-9,9	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,1	-8,9	20,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,6	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,8	-1,9	8,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	-0,3	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,6	-3,0	15,7

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

[14] Dane.gov.co/boletin-EMS-may2026.pdf (15 de julio de 2026)

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (junio 2025 - mayo 2026/junio 2024 - mayo 2025)

En el año móvil hasta mayo de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta mayo de 2025.[15]

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025 - mayo 2026P / junio 2024 - mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,6	2,2	8,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,8	-2,3	15,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,2	-0,9	15,7
J	División 58	Actividades de edición	2,6	-7,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	3,6	10,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4	0,1	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-7,5	7,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,6	0,2	4,6
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,0	-0,7	9,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,6	-4,0	7,1
M	Clase 7310	Publicidad	10,6	-1,2	9,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,1	-0,6	14,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,0	-7,1	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	2,2	-2,8	14,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	-0,8	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,9	-2,4	7,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,9	0,1	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,6	-1,7	12,8

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

[15] Dane.gov.co/boletin-EMS-may2026.pdf (15 de julio de 2026)

III. TÉCNICO

El objeto para la presente contratación es la **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN EL PROYECTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**

Se requiere a través de contratos de prestación de servicios, veintitrés (23) profesionales que ejecuten para la Secretaría Distrital de Educación actividades relacionadas con la planeación, estructuración, desarrollo, asesoría, acompañamiento al proyecto de Prestación de Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
1	Acreditar título profesional en Derecho, con posgrado en derecho administrativo experiencia profesional certificada de noventa (90) meses en el Sector Público y Privado.	1. Asesorar, y/o emitir concepto jurídico y/o sugerencias verbales o escritas sobre asuntos relacionados con las actuaciones, procesos y procedimientos administrativos, y la gestión jurídica general que le sean requeridas por el despacho de la secretaría de educación distrital, dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo. 2. Asesorar, y/o emitir concepto jurídico y/o sugerencias verbales o escritas sobre asuntos y actividades relacionadas con los procesos de selección de contratistas y la etapa precontractual en general; los contratos que celebre y ejecute el ente territorial para atender las competencias y misionalidad de la secretaria educación distrital, incluidos requerimientos de contratistas, interventores y/o supervisores dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo. 3. Asesorar, y/o emitir concepto jurídico y/o sugerencias verbales o escritas sobre estudios previos y demás documentos que integran la etapa precontractual, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo. 4. Asesorar, y/o emitir concepto jurídico y/o sugerencias verbales o escritas sobre la ejecución contractual desde su inicio y hasta el cierre del expediente. 5.Asesorar en las actividades de preparación y proyección de la terminación y liquidación de los contratos. 6. Asesorar, revisar y/o emitir concepto jurídico en asuntos relacionados con derechos de petición y demás solicitudes dirigidas al despacho de la secretaría distrital de educación, proyectos de actos administrativos a expedir, o el agotamiento de la vía gubernativa iniciada o promovida ante dicha secretaría con ocasión de las funciones y competencias asignadas. 7. Asesorar, revisar y/o emitir concepto jurídico en asuntos relacionados con requerimientos emitidos por los diferentes autoridades judiciales o administrativas, incluidos entes de control y dirigidos al despacho de la secretaria de educación distrital. 8. Asistir de manera presencial o virtual a reuniones, juntas y/o comités relacionados con el objeto contractual, solicitadas por el despacho de la secretaria de educación distrital. 9. Rendir informe acerca de la gestión encomendada, contentivo de los hallazgos, conclusiones y sugerencias que amerite. dicho informe versará específicamente sobre los asuntos encomendados y el resultado del apoyo jurídico. 10. Realizar las demás funciones que le sean asignadas por la coordinación del área de contratación de la secretaria de educación en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 64.147.000
2	Acreditar título profesional de Abogado, Magister en Derecho Contractual Público y Privado Experiencia laboral de sesenta (70) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Asesorar jurídicamente sobre asuntos relacionados con la gestión contractual de interés para el desarrollo de las competencias dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas. 2. Asesorar, y/o emitir conceptos jurídicos y/o sugerencias verbales o escritas sobre asuntos y actividades relacionadas con los procesos precontractuales en sus diferentes modalidades. 3. Brindar acompañamiento jurídico en los requerimientos de contratistas, interventores y/o supervisores, dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo para el desarrollo de procesos misionales en las Instituciones Educativas Distritales. 4. Asesorar en la consecución de estudios previos borradores y demás documentos precontractuales correspondientes a las modalidades de contratación de los diferentes proyectos de innovación, calidad educativa, infraestructura, que se ejecutan en las distintas instituciones educativas distritales, en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo 5. Brindar acompañamiento jurídico a la supervisión en el seguimiento de la ejecución de los procesos en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación que soportan la institucionalidad en los establecimientos educativos Distritales. 6. Brindar asesoría legal para la atención de requerimientos formulados por los	$ 56.784.000

		organismos de control y comunidad educativa en relación con los programas y proyectos ejecutados en instituciones educativas distritales en el marco de la prestación del servicio educativo 7. Asesorar, revisar y/o emitir concepto jurídico en asuntos relacionados con la gestión contractual de interés para la secretaria de educación distrital por requerimientos dirigidos a este despacho emitidos por los diferentes autoridades judiciales o administrativas, incluidos entes de control. 8. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas distritales. 9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	
3	Acreditar título profesional de Abogado, Magister en Derecho Administrativo Experiencia laboral de sesenta (70) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Brindar asesoría profesional en la gestión jurídica en los procesos y procedimientos adelantados por la Secretaría Distrital de Educación en razón del proyecto de prestación del servicio educativo. 2. Brindar asesoría en el seguimiento a las actuaciones administrativas que se adelanten por la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla en el desarrollo de las funciones en razón del proyecto de prestación del servicio educativo. 3. Asesorar en la revisión de los actos administrativos de competencia de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, y los trámites iniciados o promovidos por competencia de la misma en razón del proyecto de prestación del servicio educativo en favor de las Instituciones educativas Distritales. 4. Emitir conceptos jurídicos y efectuar control de legalidad a las respuestas a derechos de peticiones y demás solicitudes realizadas a la Secretaría Distrital de Educación en razón del proyecto de prestación del servicio educativo. 6. Brindar asesoría a la Secretaría de Educación en las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con el proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 7. Asesorar de manera oportuna en las distintas actuaciones que provengan de los requerimientos de los entes de control que le sean asignados en razón del proyecto de prestación del servicio educativo. 8. Brindar acompañamiento jurídico en las respuestas y descargos ante los diferentes despachos judiciales de los requerimientos judiciales, acciones de tutela y/o medidas expedidas y recibidas por la secretaria distrital de educación en razón del proyecto de prestación del servicio educativo. 9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 56.784.000
4	Acreditar título profesional en Derecho Experiencia profesional certificada de cincuenta (50) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. asesorar jurídicamente en la planeación de los programas y proyectos de innovación, calidad educativa, infraestructura, y los que converjan dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas. 2. asesorar en la consecución de estudios previos borradores y demás documentos precontractuales correspondientes a las modalidades de contratación de los diferentes proyectos de innovación, calidad educativa, infraestructura, que se ejecutan en las distintas instituciones educativas distritales, en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 3. asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas distritales. 4. brindar asesoría jurídica en los proyectos relacionados con la prestación del servicio educativo en el cargue y seguimiento de la documentación en la plataforma transaccional secop ii para el perfeccionamiento de los procesos en beneficio de las instituciones educativas distritales 5. brindar acompañamiento jurídico a la supervisión en el seguimiento de la ejecución de los procesos en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación a las instituciones educativas	$ 36.749.500

		distritales. 6. asesorar frente a las solicitudes de modificación, adiciones y prorrogas de los distintos procesos contractuales que se ejecutan en las instituciones educativas en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 7. brindar asesoría legal para la atención de requerimientos formulados por los organismos de control y comunidad educativa en relación con los programas y proyectos ejecutados en instituciones educativas distritales en el marco de la prestación del servicio educativo. 8. las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	
5	Acreditar título Profesional en licenciatura en educación o carreras afines Experiencia laboral de treinta y cinco (35) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. brindar asistencia técnica y pedagógica para el fortalecimiento y aplicación de la política pública de etnoeducación en las instituciones educativas distritales focalizadas, favoreciendo su integración en los proyectos educativos institucionales (pei) conforme a la ley 70 de 1993, el decreto 804 de 1995 y las orientaciones del ministerio de educación nacional, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 2. acompañar la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en los planes y proyectos pedagógicos de las instituciones educativas distritales, promoviendo la inclusión de contenidos relacionados con la identidad, la historia y los aportes de las comunidades afrodescendientes, raizales, palenqueras e indígenas, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 3. orientar y acompañar a los estudiantes en sus procesos de autorreconocimiento étnico y cultural, promoviendo espacios de diálogo, reflexión y valoración de la diversidad en el ámbito escolar, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 4. orientar en el desarrollo de acciones pedagógicas y culturales que favorezcan el reconocimiento de los saberes ancestrales, los derechos étnicos y el respeto por la diversidad cultural en las comunidades educativas, fomentando la participación activa de las familias y los actores escolares., en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 5. brindar apoyo técnico y pedagógico en la atención de consultas y requerimientos relacionados con la implementación de la política etnoeducativa y la cátedra de estudios afrocolombianos, emitiendo orientaciones que contribuyan al fortalecimiento de una educación inclusiva e intercultural, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla.	$ 28.662.000
6	Acreditar título profesional como Socióloga Experiencia profesional certificada de treinta y un (31) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. brindar asistencia técnica y pedagógica para el fortalecimiento y aplicación de la política pública de etnoeducación en las instituciones educativas distritales focalizadas, favoreciendo su integración en los proyectos educativos institucionales (pei) conforme a la ley 70 de 1993, el decreto 804 de 1995 y las orientaciones del ministerio de educación nacional, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 2. acompañar la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en los planes y proyectos pedagógicos de las instituciones educativas distritales, promoviendo la inclusión de contenidos relacionados con la identidad, la historia y los aportes de las comunidades afrodescendientes, raizales, palenqueras e indígenas, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 3. orientar y acompañar a los estudiantes en sus procesos de autorreconocimiento étnico y cultural, promoviendo espacios de diálogo, reflexión y valoración de la diversidad en el ámbito escolar, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 4. orientar en el desarrollo de acciones pedagógicas y culturales que favorezcan el reconocimiento de los saberes ancestrales, los derechos étnicos y el respeto por la diversidad cultural en las comunidades educativas, fomentando la participación activa de las familias y los actores escolares, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 5. cumplir con las demás actividades que le sean asignadas, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla.	$ 26.174.500
7	Acreditar título profesional en Derecho Experiencia profesional mínima de treinta (30) meses.	"1. Brindar asesoría profesional en los procesos y procedimientos legales y contractuales adelantados por la secretaría distrital de educación teniendo en cuenta los procesos misionales agotados en las Instituciones educativas Distritales dentro del marco del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 26.000.000

		2. Asesorar jurídicamente en el seguimiento a las actuaciones administrativas de la secretaría distrital de educación de barranquilla que le sean asignadas y se expidan en razón del proyecto de Prestación de servicio educativo. 3. Acompañar en la revisión de actos administrativos adelantados en la secretaría distrital de educación de barranquilla, para determinar decisiones internas con relación a las instituciones educativas distritales teniendo en cuenta el marco de la prestación de servicio educativo. 4. Emitir conceptos jurídicos y efectuar control de legalidad a las respuestas a derechos de peticiones y demás solicitudes realizadas a la secretaría distrital de educación. 5. Brindar asesoría a la secretaria de educación en las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con en el proyecto de prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla."	
8	Acreditar título profesional en Derecho Experiencia profesional certificada de veintisiete (27) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. asesorar jurídicamente en la planeación de los programas y proyectos que converjan dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas. 2. asesorar en la consecución de estudios previos borradores y demás documentos precontractuales correspondientes a las modalidades de contratación de los diferentes proyectos que se ejecutan en las distintas instituciones educativas distritales, en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 3. asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas distritales. 4. brindar asesoría jurídica en los proyectos relacionados con la prestación del servicio educativo en el cargue y seguimiento de la documentación en la plataforma transaccional secop ii para el perfeccionamiento de los procesos en beneficio de las instituciones educativas distritales 5. brindar acompañamiento jurídico a la supervisión en el seguimiento de la ejecución de los procesos en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación a las instituciones educativas distritales. 6. asesorar jurídicamente frente a los informes de gestión y supervisión que se generen de los distintos procesos contractuales que se ejecutan en las instituciones educativas en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 7. las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 24.984.500
9	Acreditar título profesional en Derecho Experiencia profesional certificada de veintisiete (27) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. asesorar jurídicamente en la planeación de los programas y proyectos de calidad educativa y los que converjan dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas. 2. asesorar en la consecución de estudios previos borradores y demás documentos precontractuales correspondientes a las modalidades de contratación de los diferentes proyectos de calidad educativa, que se ejecutan en las distintas instituciones educativas distritales, en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 3. asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas distritales. 4. brindar asesoría jurídica en los proyectos relacionados con la prestación del servicio educativo en el cargue y seguimiento de la documentación en la plataforma transaccional secop ii para el perfeccionamiento de los procesos en beneficio de las instituciones educativas distritales 5. brindar acompañamiento jurídico a la supervisión en el seguimiento de la ejecución de los procesos en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación a las instituciones educativas distritales. 6. asesorar frente a las solicitudes de modificación, adiciones y prorrogas de los distintos procesos contractuales que se ejecutan en las instituciones educativas en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 7. las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 24.984.500
10	Acreditar título profesional en Derecho Experiencia profesional certificada de veintisiete (27) meses	1. asesorar jurídicamente en la planeación de los programas y proyectos de calidad educativa, infraestructura, y los que converjan dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas.	$ 24.984.500

	en actividades relacionadas con la profesión.	2. asesorar en la consecución de estudios previos borradores y demás documentos precontractuales correspondientes a las modalidades de contratación de los diferentes proyectos de calidad educativa e infraestructura, que se ejecutan en las distintas instituciones educativas distritales, en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 3. asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas distritales. 4. brindar asesoría jurídica en los proyectos relacionados con la prestación del servicio educativo en el cargue y seguimiento de la documentación en la plataforma transaccional secop ii para el perfeccionamiento de los procesos en beneficio de las instituciones educativas distritales 5. brindar acompañamiento jurídico a la supervisión en el seguimiento de la ejecución de los procesos en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación a las instituciones educativas distritales. 6. asesorar frente a las solicitudes de modificación, adiciones y prorrogas de los distintos procesos contractuales que se ejecutan en las instituciones educativas en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 7. las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	
11	Acreditar título profesional en Derecho Experiencia profesional certificada de veintisiete (27) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. asesorar jurídicamente en la planeación de los programas y proyectos que converjan dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas. 2. asesorar en la consecución de estudios previos borradores y demás documentos precontractuales correspondientes a las modalidades de contratación de los diferentes proyectos que se ejecutan en las distintas instituciones educativas distritales, en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 3. asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas distritales. 4. brindar asesoría jurídica en los proyectos relacionados con la prestación del servicio educativo en el cargue y seguimiento de la documentación en la plataforma transaccional secop ii para el perfeccionamiento de los procesos en beneficio de las instituciones educativas distritales 5. brindar acompañamiento jurídico al proceso de cierre y su seguimiento a los proyectos ejecutados en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación a las instituciones educativas distritales. 6. brindar asesoría legal para la atención de requerimientos formulados por los organismos de control y comunidad educativa en relación con los programas y proyectos ejecutados en instituciones educativas distritales en el marco de la prestación del servicio educativo. 7. las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 24.960.000
12	Acreditar título profesional en Derecho Experiencia profesional mínima de veintiséis (26) meses en ejercicio de su profesión	"1. Brindar asesoría profesional en los procesos y procedimientos legales y contractuales adelantados por la secretaría distrital de educación teniendo en cuenta los procesos misionales agotados en las Instituciones educativas Distritales dentro del marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 2. Brindar conceptos ante el seguimiento de las actuaciones administrativas de la secretaría distrital de educación de barranquilla que le sean asignadas y se expidan en razón del proyecto de Prestación de servicio educativo. 3. Asesorar en realización de los actos administrativos adelantados en la secretaría distrital de educación de barranquilla, para determinar decisiones internas con relación a las instituciones educativas distritales teniendo en cuenta el marco de la prestación de servicio educativo. 4. Emitir conceptos jurídicos y efectuar control de legalidad a las respuestas a derechos de peticiones y demás solicitudes realizadas a la secretaría distrital de educación. 5. Brindar asesoría a la secretaria de educación en las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con en el proyecto de prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla."	$ 24.336.000

13	Acreditar título profesional como Ingeniero Mecatrónico Experiencia laboral mínima de treinta (30) meses.	1. asesorar en la planeación y construcción del proceso de contratación del personal de apoyo y profesional que desarrollará sus obligaciones en los proyectos transversales conforme a la prestación del servicio educativo. 2. asesorar técnicamente en el manejo de la plataforma transaccional secop ii durante la ejecución de los proyectos en favor de las instituciones educativas dentro del marco de la prestación del servicio educativo. 3. acompañar con criterios técnicos en la creación de sistemas de seguimiento y organización de requisitos de los proveedores que intervienen en los procesos de contratación y que hacen parte de las ejecuciones de los proyectos en las instituciones educativas distritales dentro del marco de la prestación del servicio educativo. 4. brindar acompañamiento técnico al proceso de cierre y su seguimiento a los proyectos ejecutados en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación a las instituciones educativas distritales. 5. asesorar técnicamente frente a los informes de gestión y supervisión que se generen de los distintos procesos contractuales que se ejecutan en las instituciones educativas en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 6. brindar asesoría técnica en las capacitaciones internas y externas que surjan dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo. 7. las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 24.024.000
14	Acreditar título profesional en Derecho Experiencia laboral mínima de veintitrés (23) meses.	"1. Brindar asesoría profesional en los procesos y procedimientos legales y contractuales adelantados por la secretaría distrital de educación teniendo en cuenta los procesos misionales agotados en las Instituciones educativas Distritales dentro del marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 2. Brindar conceptos seguimiento a las actuaciones administrativas de la secretaría distrital de educación de barranquilla que le sean asignadas y se expidan en razón del proyecto de Prestación de servicio educativo. 3. Brindar conceptos ante los actos administrativos adelantados en la secretaría distrital de educación de barranquilla, para determinar decisiones internas con relación a las instituciones educativas distritales teniendo en cuenta el marco de la prestación de servicio educativo. 4. Emitir conceptos jurídicos y efectuar control de legalidad a las respuestas a derechos de peticiones y demás solicitudes realizadas a la secretaría distrital de educación. 5. Brindar asesoría a la secretaria de educación en las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con en el proyecto de prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla."	$ 23.400.000
15	Acreditar título profesional en Derecho Experiencia profesional certificada de veintidós (22) meses en actividades relacionadas con la profesión	1. Acompañar en la revisión, elaboración y control de legalidad a los documentos soporte que den respuesta a solicitudes realizadas a la Secretaria de Educación en el proyecto de prestación del servicio educativo en el distrito de Barranquilla. 2. Brindar asesoría en los informes, respuestas y descargos de los requerimientos de los organismos de control, acciones de tutela ante los diferentes despachos judiciales y/o medidas expedidas y recibidas ante la secretaria distrital de educación. 3. Asesorar en la proyección de Actos Administrativos cuya suscripción sea de competencia de la secretaria Distrital de Educación con ocasión a las instituciones educativas Distritales teniendo en cuenta el proyecto de prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 4. Emitir conceptos y sugerencias ante los procesos de índole jurídico que corresponda resolver la secretaria de Educación. 5. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas en virtud del Proyecto de Prestación del servicio educativo.	$ 22.807.500
16	Acreditar título profesional en Derecho Experiencia profesional certificada de veintidós (22) meses en actividades relacionadas con la profesión	1. Asesorar, revisar y/o emitir conceptos jurídicos en asuntos relacionados con requerimientos emitidos por las diferentes autoridades judiciales o administrativas, incluidos entes de control y dirigidos al despacho de la secretaria de educación distrital en el marco de la prestación del servicio educativo. 2. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas distritales. 3. Asesorar en los informes, respuestas y descargos de los requerimientos de los	$ 22.760.500

		organismos de control, acciones de tutela ante los diferentes despachos judiciales y/o medidas expedidas y recibidas por la secretaria distrital de educación en el marco de la prestación del servicio educativo. 4. Brindar asesoría jurídica con ocasión a la atención y respuestas de derechos de peticiones, quejas, y/o reclamos, para la atención de requerimientos formulados por la comunidad educativa en relación con los programas y proyectos ejecutados en instituciones educativas distritales en el marco de la prestación del servicio educativo. 5. Atender los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas por la coordinación en virtud del proyecto de prestación del servicio educativo. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	
17	Acreditar título profesional en Derecho Experiencia profesional certificada de dieciocho (18) meses en actividades relacionadas con la profesión	"1- Brindar asesoría jurídica en los proyectos relacionados con la prestación del servicio educativo en el cargue y seguimiento de la documentación en la plataforma transaccional secop ii para el perfeccionamiento de los procesos en beneficio de las instituciones educativas distritales 2.Asesorar en la consecución de estudios previos borradores y demás documentos precontractuales correspondientes a las modalidades de contratación de los diferentes proyectos que se ejecutan en las distintas instituciones educativas distritales, en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 3. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas. 4.Brindar acompañamiento jurídico a la supervisión en el seguimiento de la ejecución de los procesos en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación a las instituciones educativas distritales. 5.Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo	$ 20.800.000
18	Acreditar título profesional como ingeniera industrial Experiencia profesional certificada de dieciocho (18) meses en actividades relacionadas con la profesión	2. Asesorar técnicamente en el manejo de la plataforma transaccional secop ii durante la ejecución de los proyectos en favor de las instituciones educativas dentro del marco de la prestación del servicio educativo. 3. Acompañar con criterios técnicos en la creación de sistemas de seguimiento y organización de requisitos de los proveedores que intervienen en los procesos de contratación y que hacen parte de las ejecuciones de los proyectos en las instituciones educativas distritales dentro del marco de la prestación del servicio educativo. 4. Brindar acompañamiento técnico al proceso de cierre y su seguimiento a los proyectos ejecutados en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación a las instituciones educativas distritales. 5. Asesorar técnicamente frente a los informes de gestión y supervisión que se generen de los distintos procesos contractuales que se ejecutan en las instituciones educativas en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 6. Brindar asesoría técnica en las capacitaciones internas y externas que surjan dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo. 7. las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 20.800.000
19	Acreditar título profesional como diseñadora grafica Experiencia profesional certificada de dieciocho (18) meses en actividades relacionadas con la profesión	1. Brindar asesoría en la implementación y continuidad de los sistemas de información y evaluación institucional mediante el diseño de recursos gráficos y visuales que faciliten la comprensión, difusión y apropiación de los resultados del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes – SIEE, asegurando la claridad y accesibilidad de la información para la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la calidad educativa. 2. Asesorar en el diseño y desarrollo de piezas gráficas, campañas visuales y material comunicacional que promuevan el cumplimiento y la divulgación de las políticas educativas nacionales en las Instituciones Educativas, en armonía con la normatividad vigente y los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Distrital.	$ 20.800.000

		3. Asesorar en la creación de estrategias de diseño gráfico digital e impreso que promuevan el uso de nuevas tecnologías en los programas de calidad educativa, en + educación +innovación, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la normatividad vigente, garantizando la innovación y pertinencia en los procesos comunicacionales en las instituciones educativas. 4. Asesorar y acompañar en la creación y presentación de informes visuales, infografías, tableros gráficos y material audiovisual que permitan analizar y socializar los resultados de evaluaciones externas y demás mecanismos de medición de desempeño de estudiantes en las instituciones educativas, convirtiéndose en insumos estratégicos para la planeación y ejecución de acciones de mejoramiento de la calidad educativa.	
20	Acreditar título profesional como Economista Experiencia profesional certificada de dieciocho (18) meses en actividades relacionadas con la profesión	1. atender los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 2. brindar asesoría técnica en las capacitaciones internas y externas que surjan dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo. 3. asesorar técnicamente frente a los informes de gestión y supervisión que se generen de los distintos procesos contractuales que se ejecutan en las instituciones educativas en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 4. asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas. 5. las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 20.800.000
21	Acreditar título profesional en Derecho Experiencia profesional certificada de diecisiete (17) meses en actividades relacionadas con la profesión	1. Asesorar, revisar y/o emitir conceptos jurídicos en asuntos relacionados con requerimientos emitidos por los diferentes autoridades judiciales o administrativas, incluidos entes de control y dirigidos al despacho de la secretaria de educación distrital en el marco de la prestación del servicio educativo. 2. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas distritales. 3. Asesorar en los informes, respuestas y descargos de los requerimientos de los organismos de control, acciones de tutela ante los diferentes despachos judiciales y/o medidas expedidas y recibidas por la secretaria distrital de educación en el marco de la prestación del servicio educativo. 4. Brindar asesoría legal para la atención de requerimientos formulados por los organismos de control y comunidad educativa en relación con los programas y proyectos ejecutados en instituciones educativas distritales en el marco de la prestación del servicio educativo. 5. Atender los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas por la coordinación en virtud del proyecto de prestación del servicio educativo. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 20.389.000
22	Acreditar título profesional en Negocios y finanzas internacionales Experiencia profesional certificada de diecisiete (17) meses en actividades relacionadas con la profesión	1.Asistir en el desarrollo de los criterios financieros y de gestión en la construcción de los reportes analíticos y de matrices de información relacionados con el proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla 2. Acompañar la articulación de programas y proyectos educativos con posibles aliados nacionales e internacionales en las instituciones educativas distritales, dentro del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla 3. Brindar orientación estratégica en la planeación financiera, gestión de recursos, evaluación de costos, eficiencia operativa y oportunidades de optimización en la articulación del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla, con los lineamientos nacionales e internacionales de desarrollo educativo sostenible. 4. Brindar acompañamiento en el desarrollo de las mesas técnicas, comités de seguimiento financiero, presupuestal desarrollado en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla	$ 18.441.000

		5. Las demás que se requieran para el cumplimiento de los objetivos del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla	
23	Acreditar título profesional en Derecho Experiencia profesional certificada de quince (15) meses en actividades relacionadas con la profesión	"1- Brindar asesoría jurídica en los proyectos relacionados con la prestación del servicio educativo en el cargue y seguimiento de la documentación en la plataforma transaccional seco ii para el perfeccionamiento de los procesos en beneficio de las instituciones educativas distritales 2- Brindar asesoría legal para la atención de requerimientos formulados por los organismos de control y comunidad educativa en relación con los programas y proyectos ejecutados en instituciones educativas distritales en el marco de la prestación del servicio educativo . 3-Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas. 4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 18.086.500

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Efectuar el cargue en la plataforma SECOP II, de todos los documentos precontractuales exigidos en este documento, para la celebración de su contrato.
2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda.
4. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
5. Mantener actualizada la hoja de vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.
7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales.
8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría de Educación del Distrito.
9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
11. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.
13. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.
14. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del contrato, en el término máximo de 10 días contados a partir de la suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.
15. El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera mensual ante el supervisor designado, aún cuando no se proponga al cobro.

16. El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es:(salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aún cuando no se proponga al cobro.

IV. ESTUDIO DE LA OFERTA[16]

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

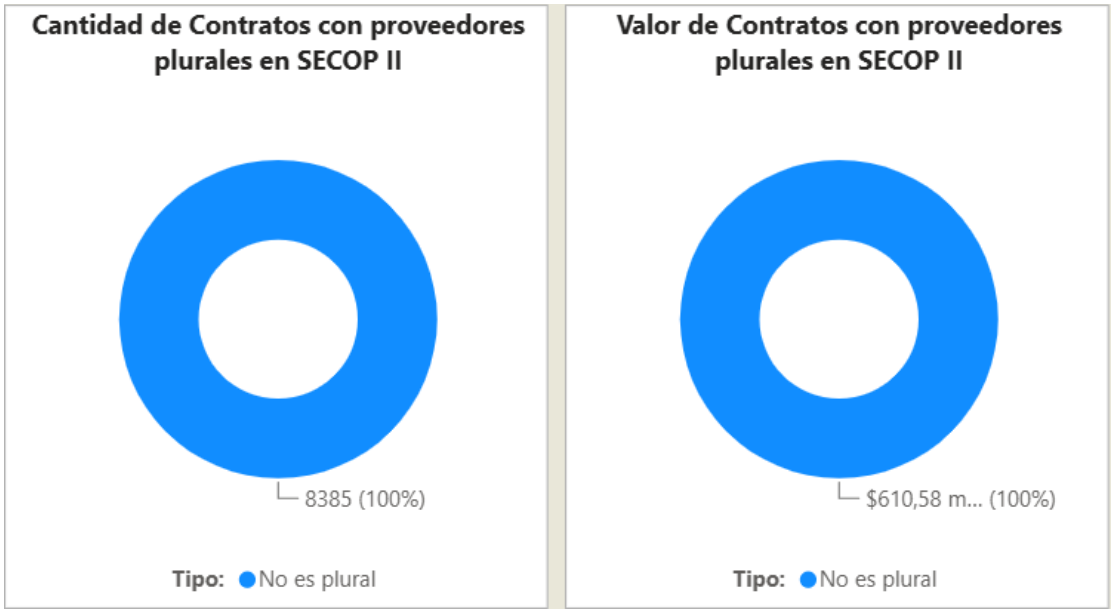
ANÁLISIS DE OFERTA

De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico; Análisis de la Oferta de Colombia Compra Eficiente, frente a la búsqueda de proveedores del sector cuyo objeto se vincula al código **80111600**, se puede evidenciar que entre el periodo julio 24 de 2025 a julio 23 de 2026 se suscribieron por Contratación Directa en el Distrito 10,20 mil contratos por valor de $683,16 mil M donde participaron 7141 proveedores, los cuales se relacionan a continuación:

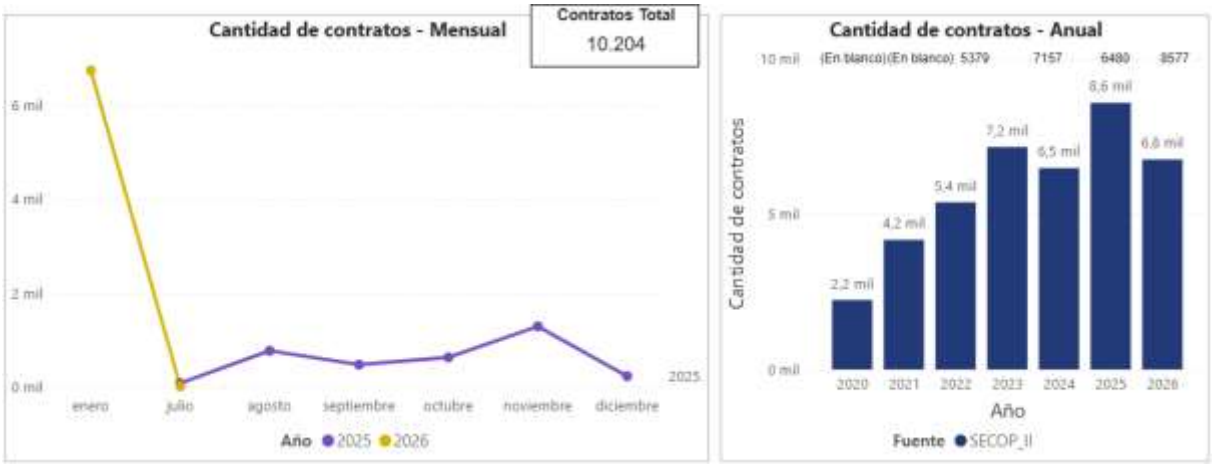


Es importante observar la gráfica a continuación, donde se evidencia que la mayoría de los contratos con objetos relacionados al expuesto en el presente análisis corresponden a proveedores no plurales con una participación del 100% (8385 contratos). Así mismo, se relaciona un valor aproximado de $610,58 mil M de los contratos ejecutados para proponentes no plurales:

[16] Colombiacompra/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta (Jul 24-2025 a Jul 23-2026)



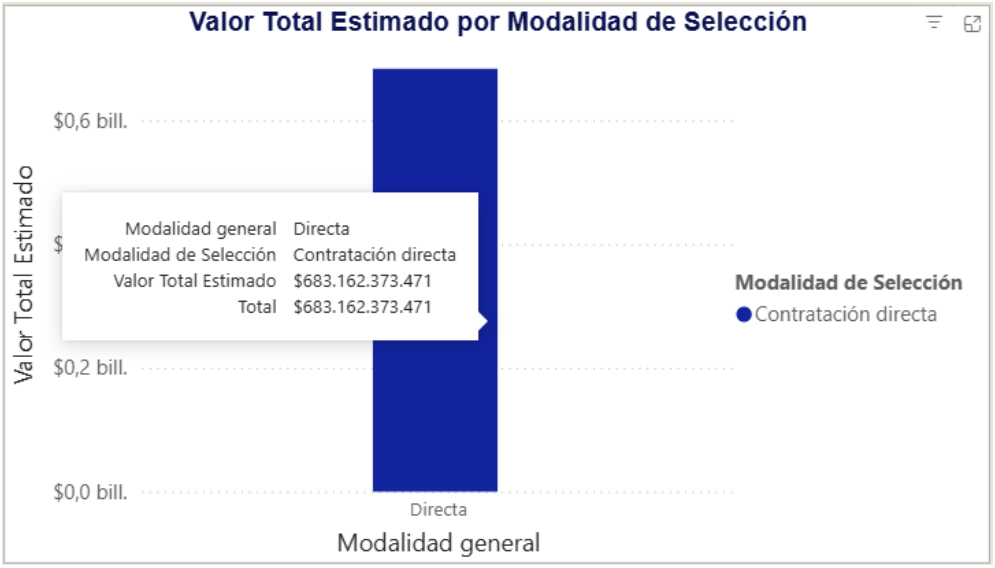
De forma general, en la siguiente gráfica establece la comparación de la Cantidad de Contratos Mensual de la entidad y la Cantidad de Contratos Anual, en el período julio 24 de 2025 a julio 23 de 2026, comparando los meses y vigencia anterior y actual:



El Valor Total Estimado por Entidad del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla es de $683.162.373.471 cuyo código clasificador de naciones unidas está relacionado con el descrito en el presente análisis, se describe en la gráfica a continuación:



En el mismo sentido, teniendo en cuenta el código de naciones unidas relacionado en el presente estudio y habiendo consultado el histórico de contratación en la plataforma SECOP II, la Modalidad de Contratación Directa para este tipo de procesos registra un Valor Total Estimado de $683.162.373.471 en este tipo de procesos:



V. ESTUDIOS DE LA DEMANDA[17]

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE DEMANDA

Con la aplicación de la Herramienta para el Análisis de la Demanda, del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente, donde se consultaron los contratos celebrados con cargo al código de clasificación correspondiente al presente estudio:

- ***80111600: Servicios de personal temporal***

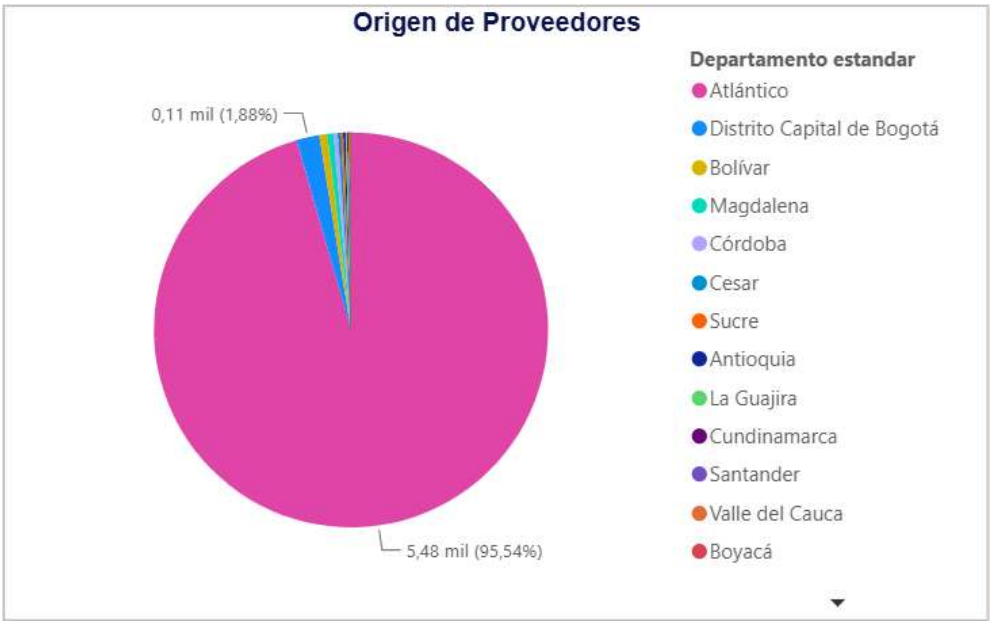
De la consulta realizada se obtienen las siguientes conclusiones:

En las vigencias julio 24 de 2025 a julio 23 de 2026 se suscribieron en el Distrito alrededor de 10,20 mil contratos y se estima que el valor de estos fue de $683,16 mil millones de pesos aproximadamente:

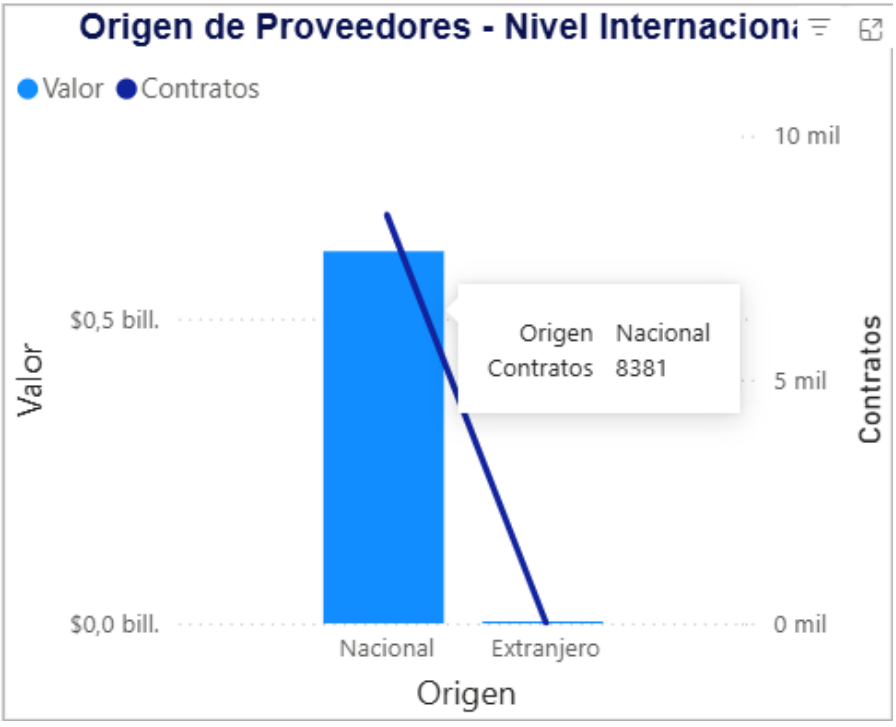


Además, puede apreciarse que el origen de los proveedores fue un 95,54% del Departamento del Atlántico, seguido del Distrito Capital de Bogotá con un 1,88%:

[17] Colombiacompra/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta (Jul 24-2025 a Jul 23-2026)



Con respecto a él origen de proveedores, si son de origen nacional o internacional, se observa que la mayoría de los contratos registrados (8381), son contratistas nacionales:



Comportamiento Contratación por bienes de UNSPSC

En cuanto al Código de Clasificación UNSPSC descrito en el presente estudio, se observa que la clasificación de bienes **8011** mantiene una participación registrada en la plataforma de la vigencia 2025 de 22,90% y de la vigencia 2026 de 77,10%:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	3448	$156.454.678.974	22,90%	6756	$526.707.694.497	77,10%	10204	$683.162.373.471	100,00%
801116 - Servicios de personal temporal	3448	$156.454.678.974	22,90%	6756	$526.707.694.497	77,10%	10204	$683.162.373.471	100,00%
Total	3448	$156.454.678.974	22,90%	6756	$526.707.694.497	77,10%	10204	$683.162.373.471	100,00%

Consulta de Históricos

A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente estudio correspondiente a años anteriores en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Algunos de esos procesos son:

AÑO	NUMERO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTIA
2024	CD-05-2024-4516	Contratación Directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA.	$ 30.000.000
2024	CD-05-2024-4515	contratación Directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA.	$30.000.000
2024	CD-05-2024-2039	contratación Directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA	$ 40.000.000
2024	CD-05-2024-2038	contratación Directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA	$40.000.000
2024	CD-05-2024-2037	contratación Directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA	$40.000.000
2024	CD-05-2024-2036	contratación Directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA	$40.000.000

VI. ANALISIS ECONÓMICO

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($652.659.000)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el Articulo 2 numeral 4 Literal h de la Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.[18]

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

El presente, se enmarca en un contrato de prestación de servicios profesionales, lo cual justifica su contratación directa.

Para constancia se firma en **julio de 2026**.

Yelsana Martes Mass

YELSANA MARTES MASS
Analista – Of. compras
Secretaría General del Distrito

[18] Funciónpública/gestornormativo/Ley-1150-de-2007
Funciónpública/gestornormativo/Decreto-1082-de-2015-Sector-Administrativo-de-Planeación-Nacional